Barrancabermeja D.E (Santander), 04 de Enero de 2024.

Señores:
POSIBLES OFERENTES
Barrancabermeja
E.S.M.

ASUNTO : INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIÓN, AMPLIACIONES, EMPASTES, CARNÉS, IMPRESIONES, TONNER, RECARGA Y DRUM, DE LAS IMPRESORAS UBICADAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EN LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales, el contrato tendrá un valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,oo) M/CTE.**, valor que será cancelado Y se pagará mediante actas parciales y un acta final (según facturación presentada) debidamente suscrita por las partes, y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación de cumplimiento a aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscalidad, junto con los demás soportes y documentos exigidos por EL CONTRATANTE para cada uno de los diferentes pagos, tales como y en copia del Acta de Inicio, el presente contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, Registro Presupuestal - RP y una vez cumplidos por este último, de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar respectivamente. Este pago será consignado en cuenta personal que el Contratista autorice.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio en el domicilio contractual de las partes será el Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

ALCANCES:

En desarrollo del objeto contractual el Contratista deberá disponer del suministro descrito a continuación:

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	EMPASTES EN ARGOLLA PLASTICA Y VELOBIND
2	1	EMPASTES EN ARGOLLA METALICA
3	1	FOTOCOPIAS TAMAÑO CARTA U OFICIO
4	1	REDUCCIONES O AMPLIACIONES
5	1	CARNES EN PVC CON YOYO O LAZO MARCADO Y PORTACARNE

6	1	IMPRESIONES LASER A COLOR (BAJO COLOR)
7	1	IMPRESIONES LASER A COLOR (COLOR MEDIO)
8	1	IMPRESIONES LASER A COLOR (FULL COLOR)
9	1	PAPEL PROPALCOTE CARTA U OFICIO PARA IMPRESION
10	1	ALQUILER DE VIDEO BEAM POR HORA
11	1	ALQUILER DE VIDEO BEAM POR DIA
12	1	ALQULER DE PORTATIL POR MES
13	1	TONER ORIGINAL HP 58A
14	1	TONER REMANUFACTURADO SAMSUNG ML 203L
15	1	TONER REMANUFACTURADO HP 83A
16	1	TONER REMANUFACTURADO HP 85A
17	1	TONER REMANUFACTURADO HP 78A
18	1	TONER REMANUFACTURADO HP 80X/05X
19	1	TONER REMANUFACTURADO HP 80A/05A
20	1	TONER REMANUFACTURADO HP 26A
21	1	TONER REMANUFACTURADO HP 26X
22	1	TONER REMANUFACTURADO SAMSUNG 104
23	1	TONER REMANUFACTURADO SAMSUNG 101
24	1	TONER REMANUFACTURADO SAMSUNG 111
25	1	TONER REMANUFACTURADO HP 230A
26	1	TONER REMANUFACTURADO HP 230X
27	1	RECARGA SAMSUNG ML 203E REND PAG 10000
28	1	RECARGA TONER 83A
29	1	RECARGA TONER 85A
30	1	RECARGA TONER 78A
31	1	RECARGA TONER 80X/05X
32	1	RECARGA TONER 80A/05A
33	1	RECARGA TONER 26A
34	1	RECARGA TONER 26X

35	1	RECARGA TONER SAMSUNG 104
6	1	RECARGA TONER SAMSUNG 101 con chip
37	1	RECARGA TONER SAMSUNG 111 con chip
38	1	RECARGA TONER 230A
39	1	RECARGA TONER 230X
40	1	RECARGA TONER 58A SIN CHIP
41	1	RECARGA TONER 58X SIN CHIP
42	1	DRUM DE TONER HP 226A
43	1	CHIP PARA TONER HP 58A
44	1	UNIDAD DRUM GENERICA 232A

Además, deberá:

1. Suministrar a la E.S.E BARRANCABERMEJA en la medida y cantidad que se vaya requiriendo de conformidad con la necesidad los elementos descritos en los estudios previos y propuesta presentada por EL CONTRATISTA la cual forma parte integral del presente contrato, garantizando la disponibilidad durante todo el tiempo de ejecución, los cuales deberán ser entregados en el área de Almacén de la E.S.E BARRANCABERMEJA; para el suministro de fotocopias EL CONTRATISTA deberá aportar el equipo tecnológico (fotocopiadora) donde este incluirá el mantenimiento y recarga del mismo en las condiciones establecidas por el supervisor del contrato, según necesidades institucionales.
2. Garantizar durante el plazo contractual, la disponibilidad y suministro de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas, tanto del objeto contractual como de la propuesta presentada y acordes a los requerimientos de las diferentes áreas de la institución.
3. Atender y solucionar las objeciones presentadas por EL CONTRATANTE relacionadas con la calidad y oportunidad del suministro de los diferentes elementos contratados, acordes con el objeto contractual y la propuesta presentada.
4. Suministrar los elementos según las necesidades para el desarrollo de todos los procesos misionales y operativos de EL CONTRATANTE, dentro de los dos (02) días siguientes a los requerimientos por este o sus diferentes dependencias realizadas.
5. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
6. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
7. Responder por la buena calidad de los elementos objeto del contrato, acordes con la propuesta presentada.
8. Responder por cualquier deterioro patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputable a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos por lo que en consecuencia se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a la E.S.E BARRANCABERMEJA.
9. Presentar factura a EL CONTRATANTE debidamente legalizada, junto con los documentos, certificaciones y soportes requeridos, cada vez que se haya ejecutado parcial o totalmente el objeto contratado.

10. Realizar el pago de impuestos, estampillas y demás gravámenes si a ellos hubiere lugar.
11. Realizar y acreditar el aporte y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscalidad, acorde con las exigencias normativas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y su normas reglamentarias y complementarias respectivas.
12. Las demás inherentes al desarrollo del objeto del contrato.

En caso de darse la necesidad de requerir elementos no descritos en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA e integrada al presente contrato, EL CONTRANTE podrá solicitarlos previo acuerdo y aprobación tanto por la Supervisión como EL CONTRATISTA para su suministro y/o entrega, los cuales serán descontados del presupuesto asignado.

Si está interesado(a), deberá enviar allegar la propuesta a la ESE Barrancabermeja, junto con los respectivos documentos que seguidamente relaciono, así:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS (aplica para persona juridica)
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.(aplica para persona juridica)
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y EL DE NO INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION Y/O PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y Riesgos Laborales para Persona Natural),
- CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Persona Jurídica).
- Certificado de matricula mercantil de persona natural (aplica para persona natural con establecimiento de comercio)
- HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA SIGEP II
- CERTIFICACIONES EXPERIENCIA

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Gerente (E)
E.S.E BARRANCABERMEJA
(*Decreto No. 834 de 2023*)

Reviso: Oscar Yesid Rodríguez Pedraza.- Abogado Asesor Externo para la Contratación E.S.E BARRANCABERMEJA